



Departamento de Rentas
RJG/FGR/MGE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"SEGURIDAD INTEGRAL"

SANTA CRUZ, 18 de Junio del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad y el Informe N° 103 de fecha 18 de Junio del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1.762/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "SEGURIDAD INTEGRAL", a nombre de **IRON HORSE SECURITY LIMITADA**, RUT: N° 76.602.688-5, con domicilio en Calle 2 de Octubre N° 262, Población Valle Hermoso, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría